

ECUADOR / LATINOAMÉRICA

Gobierno de Ecuador declara emergencia sanitaria por coronavirus

El Ciudadano · 12 de marzo de 2020



El presidente de **Ecuador**, **Lenín Moreno**, declaró este miércoles el estado de **emergencia sanitaria** ante la propagación del **coronavirus**.

A la fecha Ecuador registra al menos 17 casos confirmados del virus, de ellos dos graves.

«La OMS ha declarado el Covid-19 pandemia global, en consecuencia, todos los países, con casos confirmados o no, debemos tomar nuevas medidas adicionales a las que ya adoptamos desde el inicio», manifestó el Moreno al anunciar un conjunto de medidas de prevención contra el coronavirus.

En su mensaje, el mandatario ecuatoriano, advirtió que «quienes incumplan las disposiciones de esta emergencia serán sancionados».

- Hemos aumentado a 22 los hospitales para estos casos.
- Se prohíbe sacar del país mascarillas, mandiles y gel desinfectante.
- Fortaleceremos el uso de plataformas digitales para salud, educación y trabajo.
- Los GAD deberán tomar medidas de prevención en transporte público.

— Lenín Moreno (@Lenin) [March 12, 2020](#)

«Aprendamos de otros países. El mejor aliado es nuestra disciplina, (y) por supuesto que la higiene personal», manifestó.

El presidente Lenín Moreno recordó que Ecuador ha cumplido con todos los protocolos señalados por la OMS y que las circunstancias a nivel global requieren de nuevas medidas para un mayor control.

Por ello, «he dispuesto a la ministra de salud declarar esta emergencia sanitaria».

«Es tarea de cada uno de nosotros cuidarnos y cuidar a los demás», agregó el presidente al hacer recuento de las medidas que serán introducidas en las próximas horas.

Entre las próximas medidas sanitarias, el presidente mencionó mayor «control» en los puntos de ingreso al país sudamericano, es decir, que «todo pasajero que venga de los países con mayor cantidad de casos reportados deberá mantener aislamiento domiciliario por el tiempo que recomienden las autoridades sanitarias mundiales».

También se restringirá la cantidad de personas en los eventos masivos, «de acuerdo al riesgo» en cada región del país y el número de casos.

Igualmente «se fortalecerán las medidas de bioseguridad para el personal de salud» y se ampliará el uso de plataformas tecnológicas en «telemedicina, educación en línea y teletrabajo» para aquellos casos que lo necesiten.

El presidente Moreno también prohibió la salida de Ecuador todo tipo de elementos de higiene y prevención, como mascarillas, jabones y gel desinfectante, y exigirá a los gobiernos locales medidas de excepción en el transporte público.

Lenín Moreno indicó que el nuevo paquete de medidas sigue al anuncio de pandemia que hizo este miércoles la Organización Mundial de la Salud.

En Ecuador la situación de propagación del virus es baja, con 17 casos en las últimas dos semanas y media que han tenido origen en dos pacientes llegados del extranjero, una ecuatoriana residente en España y un turista.

La mayoría de los casos confirmados de coronavirus presentan sintomatología leve por lo que se encuentran en cuarentena en sus casas, al igual que otras alrededor de 140 personas que están en cerco epidemiológico.

De ellos, 121 personas vigiladas pertenecen al entorno de la primera paciente.

Con información Telesur

Continúa leyendo...

«Niveles alarmantes de propagación»: OMS declara al coronavirus como una pandemia

Superintendencia: Isapres no pueden excluir cobertura por coronavirus tras declaración de pandemia

Fuente: El Ciudadano